



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Punta Alta, 23 de Junio de 2.017
Corresp. Expte. JCR-17/15

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 3663

Artículo 1º: Colóquese carteles indicadores con leyendas que enseñen el nombre (común y ----- científico) del tipo de ave y especie vegetal que se pueden observar en el Parque San Martín, con una breve reseña sobre sus características y su fitogeografía.-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Gabriel León
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Claudio Orioli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante